

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño por la que se anuncia concurso de méritos para la provision de una plaza de Instructor de la Casa Tutelar de Santa Teresita, de Logroño, dependiente del Tribunal.

Existiendo en el presupuesto de gastos vigente de este Tribunal la dotación correspondiente a una plaza vacante de Instructor de la Casa Tutelar de Santa Teresita, de Logroño, dentro de la plantilla autorizada por la superioridad, con el sueldo anual de 15.000 pesetas, más 30.000 pesetas anuales en concepto de remuneración complementaria, y dos pagas extraordinarias, de acuerdo con las normas dictadas por el Consejo Superior de Protección de Menores por circular de 17 de diciembre de 1956 y Reglamento General de Oposiciones y Concursos de funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, se anuncia su provisión a concurso entre españoles varones que hayan cumplido el servicio militar y no alcancen la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en la Secretaría del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño, Jorge Vigón, 13, cualquier día laborable dentro de las horas de oficina, con arreglo a lo siguiente:

Primero.—La petición se realizará por medio de instancia firmada por el interesado y dirigida al ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño, acompañando:

- Certificación de nacimiento.
- Certificación de adhesión al glorioso Movimiento Nacional expedido por la Comandancia de la Guardia Civil del puesto de su residencia.
- Certificado del título de Maestro nacional.
- Certificado negativo de antecedentes penales.

Segundo.—Serán considerados como méritos y lo justificarán los interesados acompañando los correspondientes documentos:

- Estar en posesión del certificado que acredite su asistencia a los cursos de educadores celebrados en Vitoria por la Obra de Protección de Menores.
- Desempeñar o haber desempeñado cargo similar al de Instructor en alguna de las Instituciones oficiales o de la propia Obra de Protección de Menores.
- Cualquier otro mérito que, a juicio del interesado, pueda ser de interés para el cargo que ha de ocupar.

El Tribunal que habrá de juzgar el concurso estará compuesto por un Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores, designado al efecto, que lo presidirá, actuando de Vocales el Presidente del Tribunal Tutelar de Menores o persona en quien delegue, y el Secretario del mismo Tribunal, que actuará de Secretario del concurso.

El Tribunal, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente. Logroño, 14 de octubre de 1965.—El Presidente, Angel Villar.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo por la que se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir la plaza de Auxiliar administrativo.

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151 de fecha 25 de junio del corriente año para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de este Tribunal Tutelar de Menores estará compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Prieto Noriega, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores y Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo.

Vocales: Don Luis Vega Escandón, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo, y don Gonzalo Pumares Asúnsolo, Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo, que actuará de Secretario del Tribunal calificador.

Oviedo a 26 de octubre de 1965.—El Presidente, José Ramón Prieto Noriega.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de octubre de 1965 por la que se nombra la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de Matemáticas de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo sexto de la citada Ley para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de Matemáticas de Escuelas del Magisterio, convocado por Orden de 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Sixto Ríos García, Catedrático de la Universidad de Madrid

Vocales: Don Francisco González Ponce, Profesor numerario de Matemáticas más antiguo, con destino en la Escuela del Magisterio de Barcelona; don Emilio Latorre Timoneda, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», de Madrid, propuesto por el Centro; don Fermín Delmás López, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Vizcaya, propuesto por el Consejo Nacional de Educación, y don Joaquín García Rúa, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Pedro Abellanas Cebollero, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales suplentes: Don Rufino García Otero, Profesor numerario de Matemáticas más antiguo, con destino en la Escuela del Magisterio de Sevilla; doña María Isabel Escribano Sánchez, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Salamanca, propuesta por el Centro; don Alberto Aizpún López, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio «María Díaz Jiménez», de Madrid, propuesto por el Consejo Nacional de Educación, y don Miguel Laplaza Gracia, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

ORDEN de 27 de octubre de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Barcelona, convocadas por Orden de 17 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), que estará constituido en la siguiente forma: